

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Santiago del Estero, 28 de Febrero de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 004 /2018

Ref.: Resolución HCS N° 284/17 y Actuación FAYa N° 1102/17 Asunto: Acepta renuncia del Dr. Raúl G. Paz en cargo de Profesor Adjunto, DS.-

VISTO:

La Resolución HCS N° 248/17; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCS N° 248/2017 se designa al Dr. Raúl G. Paz en un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple, con carácter de Regular.

Que el Dr. Paz, previo al concurso regular, ostentaba un cargo de planta de Profesor Adjunto, DS, de carácter de interino, para la asignatura Extensión y Desarrollo Rural aprobado mediante Resolución CDFAA N° 023/12, en el que actualmente se encuentra con licencia sin goce de haberes (Res. FAA N° 362/13).

Que mediante Resolución HCS N° 110/14, se regulariza la planta docente de la FAYa, razón por la cual el Dr. Paz obtiene el carácter de Regular en el mencionado cargo.

Que mediante Actuación FAYa N° 1102/17, el Dr. Paz eleva su renuncia al mismo en virtud de haber sido designado como Profesor Asociado, Dedicación Simple, en la asignatura antes mencionada (Res. HCS N° 248/2017).

Que corresponde al Honorable Consejo Superior aceptar la renuncia del Dr. Paz en el cargo de Profesor Adjunto, DS.

Que esta Facultad hace expresa reserva del cargo liberado por el mencionado docente.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha **27 de febrero de 2018**, aprobándose **por unanimidad** aceptar la renuncia al Dr. Raúl Paz en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2018)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **ACEPTAR** la renuncia al **Dr. Raúl Gustavo Paz, D.N.I. N° 14.543.254**, al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, a partir del 02 de octubre de 2017, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: **ELEVAR** a consideración del Honorable Consejo Superior la renuncia del **Dr. Raúl Gustavo Paz, DNI N° 14.543.254**, al cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, con carácter de **Regular**, para la asignatura **Extensión y Desarrollo Rural**, de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

ARTÍCULO 3°: **HACER EXPRESA** reserva para esta Facultad del cargo liberado por la renuncia aceptada mediante el Artículo 1° de la presente Resolución, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
Santiago del Estero, 28 de Febrero de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 004 /2018

//...-2-

ARTÍCULO 4°: **COMUNICAR** y dar copia al Honorable Consejo Superior, a la Dirección de Personal, al Director del Departamento de Sociales, al Área de Concursos y al Área de Asuntos Estudiantiles. Notificar al Dr. Paz. Cumplido, archivar.

LEG/ecg.-
Rescd2018/004-18



Esp. Ing. Agr. Luis Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE